MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapechá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 1388/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR"– PLURIANUAL - I.D. Nº 336.097.----------

Asunción, 11 de Diciembre de 2017.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR"– PLURIANUAL - I.D. Nº 336.097,** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones ha convocado la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017,** para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR"– PLURIANUAL - I.D. Nº 336.097,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en fecha 05 de diciembre de 2017, se procedió a la apertura de sobres, recepcionándose en tiempo y forma dos (2) ofertas, de las **Empresas INPLAST S.A., INDUCLOR S.R.L.**----------

Que, el Comité designado por Resolución S.G., ha emitido su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 de diciembre de 2017, en el mismo se menciona que las firmas han dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las documentaciones sustanciales del Pliego de Bases y condiciones de la presente Licitación por lo que se procede al análisis de los documentos FORMALES: técnicos, legales y financieros de las ofertas presentadas.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **INPLAST S.A., INDUCLOR S.R.L.**----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el CDP Nº 3939/2017, emitido por un monto total de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes Cien Millones) para la ejecución en el presente ejercicio, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que el presente llamado, dispone de respaldo

Resolución D.G.O.C. Nº 1388/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR"– PLURIANUAL - I.D. Nº 336.097.----------

presupuestario para una eventual adjudicación, el pago correspondiente a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.---------

Que, se ha emitido el Dictamen A.J.S1 Nº 24 de fecha 11 de diciembre de 2017, por la cual se recomienda la adjudicación presentada por el Comité.----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR"– PLURIANUAL - I.D. Nº 336.097;** a las siguientes empresas conforme al siguiente detalle:----------

EMPRESA	*RUC*	*ÍTEMS ADJUDICADOS*	*MONTO MÁXIMO ADJUDICADO (IVA INCLUÍDO)*
INPLAST S.A.	80030547-7	*1 Y 2*	***301.248.000***
INDUCLOR S.R.L.	80004743-5	*1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12*	***3.489.290.600***
MONTO TOTAL (IVA incluido)			***3.790.538.600.-***

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Artículo 3° Disponer que la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, así mismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.----------

Artículo 4º Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017, Rubro 340, el pago correspondiente a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1388/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ÁREA INTERIOR"– PLURIANUAL - I.D. Nº 336.097.----------

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES